

**Resolución Nro. MPCEI-DA-2026-0009-R**

**Guayaquil, 21 de mayo de 2026**

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES**

**Abg. Sandry Izquierdo Azanza  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *"A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión. (...)"*;

**Que**, el artículo 226 de la Carta Magna, dispone: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;

**Que**, el artículo 227 de la Norma Suprema, preceptúa: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

**Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos: la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores"*;

**Que**, el artículo 288 de la norma ut supra, determina: *"Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. (...)"*;

**Que**, el artículo 297 de la Carta Magna, establece: *"Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. (...)"*;

**Que**, el artículo 22 de la LOSNCP preceptúa: *"(...) Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada."*;

**Que**, el artículo 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prevé: *" El Plan Anual de Contratación PAC detallará la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.*

*Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la*

## Resolución Nro. MPCEI-DA-2026-0009-R

Guayaquil, 21 de mayo de 2026

*disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal de Contratación Pública*

*Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*

*Para la elaboración y publicación del PAC en el Portal de Contratación Pública, las entidades contratantes elegirán un código CPC de nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios, incluidos los de consultoría, que programarán contratar en el ejercicio fiscal.*

*No será obligatoria la publicación en el PAC inicial o reformulado, de los siguientes procedimientos de contratación:*

- a) *Ínfima cuantía;*
- b) *Contrataciones en situación de emergencia;*
- c) *Arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles; y,*
- d) *Aquellos que la Ley o el Reglamento determine su reserva o confidencialidad correspondiente (...);*

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 99 de 14 de agosto de 2025, publicado en el registro oficial –Segundo Suplemento No. 105 de 19 de agosto de 2025, el Presidente Constitucional de la República, dispuso en el artículo 3, lo siguiente: “Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, contemplado en el artículo del presente decreto, modifíquese la denominación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca a Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, el cual asumirá todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían al Ministerio de Turismo (...)”.

**Que**, mediante acción de personal Nro. 1800 del 01 de diciembre de 2025, se suscribe el nombramiento Sandry Izquierdo Azanza, como Directora Administrativa del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo 141 de 16 de septiembre de 2025, el Presidente de la República designó al Sr. Luis Alberto Jaramillo Granja, como Ministro de Producción, Comercio Exterior e Inversiones;

**Que**, mediante Resolución Nro. MPCEI-MPCEI-2026-0002-R, del 11 de enero de 2026 la Máxima Autoridad resuelve: "Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico para el Fondo de Desarrollo Turístico del Ecuador, que ha sido elaborado y validado de conformidad con el Instructivo para la administración del “Fondo de Desarrollo Turístico del Ecuador”, y remitido mediante memorando Nro.MPCEI-VT-2025-0199-M del 31 de diciembre del 2025”;

**Que**, mediante resolución Nro. MPCEIP-MPCEIP-2026-0004-R, del 12 de enero del 2026, suscrita por el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, Ministro de Producción, Comercio Exterior e Inversiones se aprueba el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones para el año 2026;

**Que**, mediante Resolución Nro. MPCEI-MPCEI-2026-0005-R del 14 de enero de 2026 el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, Ministro de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, aprueba el Plan Anual de Contratación - PAC del Ministerio de Producción Comercio Exterior e Inversiones para el año 2026;

**Que**, mediante memorando Nro. MPCEI-DTIC-2026-0301-M, de fecha 20 de mayo de 2026, suscrito por el señor Mgs. Vicente Armando Correa Barrera, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el cual, solicita a la Abg. Sandry Izquierdo, Directora Administrativa la Inclusión y Certificación PAC de "Arrendamiento de Licencias para Equipos de Seguridad Perimetral”;

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el acuerdo Nro. MPCEIP-MPCEIP-2024-0055-A del 23 de mayo de 2024; y, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

**Resolución Nro. MPCEI-DA-2026-0009-R**

**Guayaquil, 21 de mayo de 2026**

**RESUELVE**

**Artículo. 1.-** APROBAR la reforma al Plan Anual de Contratación – PAC 2026 del Ministerio de Producción Comercio Exterior e Inversiones

**Artículo. 2.-** REFORMAR el Plan Anual de Contratación (PAC), del Ministerio de Producción Comercio Exterior e Inversiones MPCEI conforme el anexo adjunto.

**Artículo. 3.-** ENCARGAR a la Gestión de Adquisiciones el registro y publicación de la presente reforma en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador – SOCE, del Servicio Nacional de Contratación Pública.

**Artículo. 4.-** ENCARGAR a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la LOSNCP.

Comuníquese y Publíquese.

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Sandry Johanna Izquierdo Azanza  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Anexos:

- reforma\_pac\_50812717001779404473.pdf

Copia:

Señora Ingeniera  
Diana Lisset Villafuerte Holguin  
**Analista de Comunicación Social 3**

el



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**SANDRY JOHANNA  
IZQUIERDO AZANZA**

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA													INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD DESCENTRALIZADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	SECCION FUNCIONAL	RENGLON	RENGLON AUXILIAR	RENGLON FLUJO	ORGANISMO	CORRELATIVO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (mínimo 4 dígitos)	COSTO UNITARIO (Dólares/2026)	CUATRIESTRE 1 (marcar con una X si se contrata en este cuatrimestre)	CUATRIESTRE 2 (marcar con una X si se contrata en este cuatrimestre)	CUATRIESTRE 3 (marcar con una X si se contrata en este cuatrimestre)	TIPO DE PRODUCTO (Normalizado o no normalizado)	CATALOGO UNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (si de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO DE CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (inversión, gasto corriente)
2026	216	9999	0000	01	00	00	004	000	530841	0000000	001	0000	0000	321250418	Bien	Adquisición de resmas de papel bond A4 75 gr para el consumo del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones a nivel nacional	1	Unidad	\$ 12.16672	\$		Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	218	9999	0000	01	00	000	004	000	530106	0000000	001	0000	0000	681120011	Servicio	Servicio de Correo Postal Nacional e Internacional para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones	1	UNIDAD	10000	\$		NO NORMALIZADO	No	LICITACION			COMUN	Gasto Corriente	
2026	216	9999	0000	01	00	000	002	000	530243	0000000	001	0000	0000	841600111	SERVICIO	Servicio de Mantenimiento preventivo para equipos servidores del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones	1	UNIDAD	\$ 70.000,00	\$		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2026	216	9999	0000	01	00	000	002	000	530704	0000000	001	0000	0000	841600111	SERVICIO	Contratación de un estudio técnico para consultoría técnica permitiendo acompañar a los GAD en el desarrollo de sus actividades turísticas con enfoque en sostenibilidad, para fortalecer la aplicación en territorio	1	UNIDAD	\$ 987.965,51	\$		Normalizado	NO	CONCURSO PUBLICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2026	216	9999	0000	93	00	000	003	000	530801	0000000	002	0680	0001	831200012	Consultoria	Contratación de un estudio técnico para el desarrollo del Plan de Desarrollo Territorial y de Vocación Turística del Ecuador 2035 para el Ecuador Insular, con el fin de analizar integralmente la oferta y la demanda turística del archipiélago.	1	UNIDAD	\$ 200.000,00	\$			NO	CONCURSO PUBLICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	
2026	216	9999	0000	93	00	000	003	000	530801	0000000	002	0680	0001	831200012	Consultoria	Contratación de un estudio técnico para el desarrollo del Plan de Desarrollo Territorial y de Vocación Turística del Ecuador 2035, basado en el análisis integral de la oferta y la demanda turística en el Ecuador Continental	1	UNIDAD	\$ 500.000,00	\$			NO	CONCURSO PUBLICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	

2026	218	9999	0000	93	00	000	000	003	000	0901	530249	000000	002	0860	0001	962200561	Servicio	Contratación de personal para la capacitación, logística y desarrollo del Congreso para el fortalecimiento de la Descentralización Turística dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	1	UNIDAD	\$	200.000,00	S	No Normalizado	No	Licitación	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	000	003	000	0901	530801	000000	002	0860	0001	831200012	Consultora	Contratación de un estudio técnico especializado para la elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible	1	UNIDAD	\$	500.000,00	S		No	Concurso Público	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	000	003	000	0901	530801	000000	002	0860	0001	831200012	Consultora	Contratación para la asistencia técnica, asesoría para la creación de un sistema de indicadores (herramienta) que definen metodologías, líneas base y mecanismos de divulgación	1	UNIDAD	\$	370.855,56	S		No	Concurso Público	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	000	003	000	0901	530702	000000	002	0860	0001	831200012	Consultora	Contratar la suscripción de software para la optimización del Sistema de Información Geográfica (SIG) mejorando su accesibilidad, usabilidad y navegación, para asignar la responsabilidad y visualización al cliente de información geográfica turística sobre productos, destinos, rutas y servicios	1	UNIDAD	\$	202.855,31	S		No	Concurso Público	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	000	003	000	0901	530801	000000	002	0860	0001	831200012	Consultora	Contratación de estudio de técnicos para la asesoría, articulación, planeación y gestión de seis macroproductos turísticos en Ecuador, con el propósito de diseñar un desarrollo equitativo, ordenado y productivo del sector turístico	1	UNIDAD	\$	1.205.402,19	S		No	Concurso Público	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	000	003	000	0901	530204	000000	002	0860	0001	839200016	Servicio	Contratación para impresión de material de apoyo para la implementación de las acciones de desarrollo turístico y los procesos de propuesta de implementación de macroproductos	1	UNIDAD	\$	28.000,00	S	Normalizado	No	subasta inversa electrónica	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	000	003	000	0901	530801	000000	002	0860	0001	831200012	Consultora	Consultoría para la elaboración de la Estrategia de Aviturismo	1	UNIDAD	\$	100.000,00	S		No	Concurso Público	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	000	003	000	0901	530801	000000	002	0860	0001	831200012	Consultora	Consultoría para la elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible	1	UNIDAD	\$	100.000,00	S		No	Concurso Público	No	COMUN	GASTO CORRIENTE

2026	216	9999	0000	93	00	000	003	000	0901	530801	000000	002	0660	0001	831200012	Consultora	Consultora para la elaboración de la Estrategia de Turismo MICE y Deportivo	1	UNIDAD \$	70.955,55				S		No	Concurso Público	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	216	9999	0000	93	00	000	002	000	0901	530801	000000	002	0660	0001	83110911	Consultora	Contratación de consultoría para el diagnóstico, asesoría y de seguimiento a la adopción de soluciones tecnológicas y herramientas basadas en la utilización de la tecnología y conectividad, para facilitar, optimizar y fortalecer la gestión operativa, comercial, financiera y de recursos humanos turísticos a nivel nacional	1	UNIDAD \$	175.000,00	\$				No	Concurso Público	No	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2026	216	9999	0000	93	00	000	002	000	0901	530801	000000	002	0660	0001	831200012	Consultora	CONTRATACION DE SERVICIOS CONSULTORA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD TURISTICA	1	UNIDAD \$	200.000,00	\$				No	Concurso Público	No	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2026	216	9999	0000	93	00	000	002	000	0901	530249	000000	002	0660	0001	962200561	Servicio	Consultoría de los servicios de organización, coordinación y logística para la ejecución de eventos para la promoción turística	1	UNIDAD \$	135.000,00	\$			No normalizado	No	Licitación	No	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2026	216	9999	0000	93	00	000	002	000	0901	530813	000000	002	0660	0001	8290000121	Servicio	Contratación de procesos de aceleración empresarial y gestión de la promoción para viajes turísticos	1	UNIDAD \$	100.000,00	\$			No normalizado	No	Licitación	No	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2026	216	9999	0000	93	00	000	002	000	0901	530204	000000	002	0660	0001	86121012	Servicio	Contratación para impresión de material de apoyo y promocional para los emprendedores y negocios turísticos beneficiarios de los programas de la DFT	1	UNIDAD \$	15.000,00	\$			normalizado	No	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA A	No	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2026	216	9999	0000	93	00	000	002	000	0901	530222	000000	002	0660	0001	96120011	Servicio	Contratación de los servicios de producción audiovisual para los beneficiarios de los programas de desarrollo turístico	1	UNIDAD \$	150.000,00	\$			No normalizado	No	Licitación	No	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2026	216	9999	0000	93	00	000	002	000	0901	530813	000000	002	0660	0001	8290000121	Servicio	Capacitación para los actores turísticos de los destinos priorizados sobre programas turísticos de interés especial	1	UNIDAD \$	120.000,00	\$			No normalizado	No	Licitación	No	COMUN	GASTO CORRIENTE	



2026	218	9999	0000	93	00	000	001	000	000	000000	002	0660	0001	838100011	servicio	Contratación de los servicios para la ejecución de acciones de promoción turística de la localidad nacional "Día de ser extranjero en tu tierra" en el evento "Partido del Inter de Miami en Ecuador"	1	UNIDAD	\$	300.000,00	\$	NO APLICA	NO	Comunicación Social- Selección de proveedores	NO	ESPECIAL	CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	001	000	000	530207	002	0660	0001	838100011	servicio	Contratación del servicio de producción y difusión para el lanzamiento de la campaña de promoción turística "Día de ser extranjero en tu tierra" en el mercado nacional.	1	UNIDAD	\$	3.000.000,00	\$	NO APLICA	NO	Comunicación Social- Selección de proveedores	NO	ESPECIAL	CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	001	000	000	530249	002	0660	0001	962200961	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE UN EVENTO MASIVO DE LA MARCA PAIS, COMO ACCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL DEL DESTINO ECUADOR	1	UNIDAD	\$	150.000	\$	NO APLICA	NO	Comunicación Social- Selección de proveedores	NO	RÉGIMEN ESPECIAL	CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	001	000	000	530207	002	0660	0001	838100011	servicio	Contratación del servicio para el desarrollo de la estrategia creativa, diseño y producción de piezas publicitarias para la campaña de promoción turística del destino Ecuador	1	UNIDAD	\$	1.000.000,00	\$	NO APLICA	NO	Comunicación Social- Selección de proveedores	NO	ESPECIAL	CORRIENTE
2026	218	9999	0000	90	00	006	001	000	006	730207	202	8888	8888	962300116	SERVICIOS	Contratación de un local de eventos para realizar la evaluación de la conformidad y modelos de gestión	1,00	UNIDAD		30.000,00		NO NORMALIZADO	NO	LICITACIÓN	NO	COMIN	INVERSION
2026	218	9999	0000	90	00	006	001	000	006	730204	202	8888	8888	891211012	SERVICIOS	Servicio de impresión de material para la realización de la socialización	1,00	UNIDAD		19.400,00		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	COMIN	INVERSION
2026	218	9999	0000	90	00	006	002	000	006	730609	202	8888	8888	831100932	SERVICIOS	Contratar una empresa que realice los ensayos de laboratorio de evaluación de la conformidad en función de los reglamentos ecuatorianos y andinos vigentes	1,00	UNIDAD		250.000,00		NO NORMALIZADO	NO	RÉGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	INVERSION
2026	218	9999	0000	90	00	006	003	000	006	840107	202	8888	8888	4522000125	BIEN	Adquisición de computadores portátiles	1,00	UNIDAD		52.481,43		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRONICO	NO	COMIN	INVERSION

2026	216	9999	0000	93	00	000	001	000	000	901	530302	0000000	002	0660	0001	6781.10012	Servicio	Trabajos nacionales e internacionales para el desarrollo de las actividades del periodo de promoción turística del Viceministerio de Turismo del MPCEI	1	unidad	\$	57.000,00	100000	S	No Normalizado	NO	LICITACIÓN	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	216	9999	0000	93	00	000	001	000	000	901	530301	0000000	002	0660	0001	6781.10012	Servicio	Trabajos nacionales e internacionales para el desarrollo de las actividades del periodo de promoción turística del Viceministerio de Turismo del MPCEI	1	unidad	\$	6000	100000	S	No Normalizado	NO	LICITACIÓN	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	216	9999	0000	93	00	000	002	000	000	901	530301	0000000	002	0660	0001	6781.10012	Servicio	Trabajos nacionales e internacionales para el desarrollo de las actividades del periodo de promoción turística del Viceministerio de Turismo del MPCEI	1	unidad	\$	44000	100000	S	No Normalizado	NO	LICITACIÓN	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	216	9999	0000	93	00	000	002	000	000	901	530302	0000000	002	0660	0001	6781.10012	Servicio	Trabajos nacionales e internacionales para el desarrollo de las actividades del periodo de promoción turística del Viceministerio de Turismo del MPCEI	1	unidad	\$	88000	100000	S	No Normalizado	NO	LICITACIÓN	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	216	9999	0000	93	00	000	003	000	000	901	530301	0000000	002	0660	0001	6781.10012	Servicio	Trabajos nacionales e internacionales para el desarrollo de las actividades del periodo de promoción turística del Viceministerio de Turismo del MPCEI	1	unidad	\$	19400	100000	S	No Normalizado	NO	LICITACIÓN	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	216	9999	0000	93	00	000	003	000	000	901	530302	0000000	002	0660	0001	6781.10012	Servicio	Trabajos nacionales e internacionales para el desarrollo de las actividades del periodo de promoción turística del Viceministerio de Turismo del MPCEI	1	unidad	\$	20749	100000	S	No Normalizado	NO	LICITACIÓN	No	COMUN	GASTO CORRIENTE
2026	218	9999	0000	93	00	000	003	000	000	901	530601	0000000	002	0660	0001	831200012	Consultoría	Contratación de servicios de consultoría para la elaboración de la Estrategia de Turismo y Desarrollo	1	Unidad	\$	100000	100000	S	No Normalizado	Concurso Público	No	Comun	Gasto Corriente	
2026	218	9999	0000	93	00	000	003	000	000	901	530601	0000000	002	0660	0001	831200012	Consultoría	Contratación de servicios de consultoría para la elaboración de la Estrategia de Turismo y Desarrollo	1	Unidad	\$	663402,19	663402,19	S	No Normalizado	Concurso Público	No	Comun	Gasto Corriente	

2026	218	9999	0000	93	00	000	003	000	901	530249	000000	002	0860	0001	9290000121	Servicio	Contratación del servicio de organización, logística y ejecución para la realización de actividades de monitoreo entre actores del sector, orientados a potenciar destinos y a la mejora de la gestión turística en los macroproductos identificados.	1	Unidad	260000	260000	260000	260000	S	No Normalizado	No	Licitación de Servicios	No	Común	Gasto Corriente
2026	218	9999	0000	93	00	000	003	000	901	530801	000000	002	0860	0001	83120012	Consultoría	Contratación de un servicio especializado para realizar el diagnóstico del estado de la oferta turística de los destinos vinculados a los macroproductos a nivel nacional y la actualización del inventario estadístico turístico.	1	Unidad	250000	250000	250000	S	No Normalizado	No	Concurso Público	No	Común	Gasto Corriente	
2026	218	9999	0000	93	00	000	003	000	901	530204	000000	002	0860	0001	85900021	Servicio	Contratación del servicio de diseño e impresión de material técnico para el desarrollo de productos turísticos, orientados al turismo de negocios dentro del destino turístico.	1	Unidad	60000	60000	60000	S	Normalizado	No	Subasta inversa electrónica	No	Común	Gasto Corriente	
2026	218	9999	0000	1	000	000	002	000	901	530702	0000	001	0000	0000	5120000243	SERVICIOS	Arendamiento de fincas para equipos de seguridad perimetral del MPCEI	1,00	UNIDAD	19.598,00	19.598,00	-	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	N/A	COMUN	Gasto Corriente	